URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA, EN EL PIE DE MONTE DE LA COSTA PACIFICA NARIÑENSE, MUNICIPIO DE TUMACO, CORREGIMIENTO DE LLORENTE, ZONA DE LOS RÍOS NULPE, MIRA Y MATAJE EL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE OPERACIONES DE FUERZAS ARMADAS REGULARES, EN DESARROLLO DE LA MAL LLAMADA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DESPLIEGA UNA GUERRA QUÍMICA Y MILITAR EN CONTRA DE HUMILDES CAMPESINOS Y POBLADORES DE LA ZONA, INDÍGENAS AWA, AFRO DESCENDIENTES Y MESTIZOS, ELIMINANDO LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA QUE POR GENERACIONES LES HA PERMITIDO HABITAR ESTE TERRITORIO, GENERANDO DE ASÍ DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN O HUNDIÉNDOLA EN CONDICIONES ECONÓMICAS DE MISERIA ABSOLUTA, CON BASE EN LOS CUALES SE ALLANA EL CAMINO PARA REDISEÑAR EL TERRITORIO Y LAS RELACIONES AL INTERIOR DE LOS GRUPOS SOCIALES.

SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS:

ENTRE LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2007, EL ESTADO COLOMBIANO INCREMENTO LA ESTRATEGIA COMBINADA DE GUERRA QUÍMICA Y MILITAR EN CONTRA DE HUMILDES COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PIE DE MONTE DE LA COSTA PACIFICA NARIÑENSE, MUNICIPIO DE TUMACO, CORREGIMIENTO DE LLORENTE.

A PESAR DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS Y LA PRESENCIA EN LA ZONA DE UNA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN EL 13 DE AGOSTO DE 2007, INTEGRADA ENTRE OTRAS INSTITUCIONES POR DELEGADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ACNUR Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SON RECURRENTES Y SE INTENSIFICAN DÍA A DÍA LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS, SOBRE LA FORMA ARBITRARIA COMO OPERA SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO COLOMBIANO, BAJO LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE SUS FUERZAS Y ORGANISMOS REGULARES EN LOS CUALES ACTÚAN, DE ACUERDO A DECLARACIONES DE CAMPESINOS Y LUGAREÑOS, PERSONAL EXTRANJERO CON DIFERENTES FENOTIPOS E IDIOMAS, TODA ESA MÁQUINA DE FUERZA ATERRORIZA E INTIMIDA, VIOLANDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DANDO AL PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO.

EL CORREGIMIENTO DE LLORENTE, MUNICIPIO DE TUMACO EN EL PIE DE MONTE COSTERO DE NARIÑO, ES HOY ESCENARIO DE GUERRA INDISCRIMINADA, EN DONDE EL PLAN COLOMBIA OPERA DE FORMA SISTEMÁTICA A TRAVÉS DE LA CONJUGACIÓN DE OPERACIONES MILITARES DE REPRESIÓN Y EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN FORZADA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN DONDE EL ESTADO LUEGO DE ESPARCIR TÓXICOS (GLIFOSATO) SOBRE CULTIVOS DE PANCOGER, FUENTES DE AGUA DE NUMEROSAS COMUNIDADES CAMPESINAS, CASERÍOS Y RESERVAS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA; PRETENDE, ERRADICAR LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE FORMA MANUAL DEJANDO A LAS COMUNIDADES SIN CONDICIONES MATERIALES DE SUBSISTENCIA Y OBLIGÁNDOLAS A DESPLAZAMIENTOS MASIVOS.

TODA ESTA DINÁMICA DE GUERRA CONTRA LAS COMUNIDADES SE RELACIONA TAMBIÉN CON LOS PUERTOS Y CORREDORES ÍNTER MODALES DEL MEGAPROYECTO DE INTERCOMUNICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUR AMERICANA (IIRSA),

ESPECIFICADOS EN EL PROYECTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) CONOCIDO COMO "ARQUÍMEDES" Y EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDO EN LOS DOCUMENTOS COMPES, LA EXTENSIÓN DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ HASTA EL PACIFICO NARIÑENSE Y LA APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, GENÉTICOS Y DE LA BIODIVERSIDAD EXISTENTE EN LA ZONA DEL CORREDOR BIOLÓGICO DEL PACIFICO; SON LAS VERDADERAS CAUSAS DE TANTO DESPOJO Y DESARRAIGO EN NUESTRO PUEBLO.

MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA ESTATAL INTEGRAL QUE BURLA EL DIDH, AL PUEBLO COLOMBIANO Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, EL ESTADO COLOMBIANO CUMPLE SUS OBJETIVOS DE CONTROLAR EL TERRITORIO PARA LA ADECUACIÓN DEL MISMO A LOS INTERESES DEL CAPITAL Y EJERCER UN FÉRREO CONTROL SOCIAL

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN EL CORREGIMIENTO DE LLORENTE, MUNICIPIO DE TUMACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

HECHOS

Según denuncias recibidas:

Marzo de 2007

En el corregimiento Llorente, Municipio de Tumaco, el Estado Colombiano incremento la guerra química en contra de las comunidades y el medio ambiente de la zona, en desarrollo de su programa de erradicación forzada de cultivos de Uso Ilícito.

En el corregimiento Llorente, Municipio de Tumaco, en desarrollo del plan Colombia de forma indiscriminada las fuerzas militares y de policía fumigaron con tóxicos (glifosato), una zona en donde se afecto además de los cultivos de pancoger, la salud de ciudadanos, reservas naturales y las fuentes de agua de los Ríos Nulpe, Mira y Mataje.

Junio de 2007

El Estado Colombiano realiza un abrupto incremento del pie de fuerza represivo regular, en el Municipio de Tumaco, pie de monte costero, corregimiento de Llorente, zona Ríos Mira, Nulpe y Mataje, convirtiéndose en recurrente las denuncias, de las arbitrariedades y serias violaciones al DIDH cometidas por integrantes de las fuerzas militares, en contra de humildes familias campesinas, indígenas, afro descendientes, mestizos y lideres comunitarios del municipio y de la zona. Entre las que se destacan:

En las zona son constantes el transito de lanchas, así como el sobrevuelo de aviones y helicópteros, presencia de hombres fuertemente armados de quienes la comunidad recibe malos tratos verbales y físicos.

Militares Colombinos señalan a campesinos como integrantes de las FARC – EP, realizan retenciones ilegales, allanan casas de habitación sin orden judicial y realizan disparos de armas cortas y largas de dotación de las Fuerzas Militares Colombianas de forma indiscriminada en contra de humildes viviendas de ciudadanos Colombianos.

En la vereda el Azúcar, corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco, El Mayor Oscar Moreno

comandante del Batallón de Contraguerrillas No. 113 del Ejército Colombiano, ha convocado a la comunidad a dos reuniones y a través de la intimidación realiza la recolección de datos presuntamente dirigidos a la realización de un censo.

Los desplazamientos de los ciudadanos y el transito de bienes muebles en la zona son restringidos y excepcionalmente se permiten previa entrega de la fotocopia de la cedula y la factura de electrodomésticos.

En la zona, el Ejército, se apropia de los bienes de propiedad de ciudadanos indefensos (animales domésticos, electrodomésticos, combustibles, alimentos y dinero en efectivo) y en algunas ocasiones las revende o las destruye.

Humildes viviendas que han debido ser abandonas por la represión que ejercen los militares, han sido incendiadas por los efectivos.

El ejército revende insumos para el procesamiento de drogas (Ácidos), materiales de trabajo (guadañas y bombas de fumigar).

Agosto de 2007

En la zona de los ríos Nulpe, Mira y Mataje, del corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, en desarrollo del plan Colombia y del programa de erradicación Forzada de Cultivos de Uso Ilícito, hacen presencia ciudadanos colombianos de profesión erradicadores manuales.

22, 23 y 24 de agosto de 2006

En la vereda el Ballenato, corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, cerca de 7.000 ciudadanos Colombianos entre los que se encuentran afro descendientes, indígenas Awa y mestizos, han tomado la decisión política de concentrase en la zona para hacer resistencia pacifica en contra de el programa de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito y en particular de las acciones de erradicación manual. Y a su vez en rechazo a la grave crisis humanitaria que afronta la región, materializada en la eliminación de las condiciones materiales de subsistencia, las precarias condiciones de bienestar social de las comunidades, el desplazamiento de familias con destino al vecino país del Ecuador y al área urbana del municipio de Tumaco, el desabastecimiento de alimentos y la represión de que son objeto las comunidades por parte de las fuerzas Militares.

A la fecha, centenares de ciudadanos colombianos están pasando hambre, presentan graves problemas de salud y otros han iniciado el proceso de éxodo hacia el vecino país del Ecuador.

El Estado Colombiano, por su parte no ha hecho presencia en la zona y pretende invisibilizar la grave crisis humanitaria que afrontan los pobladores de la Región.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL CORREGIMIENTO DE LLORENTE, MUNICIPIO DE TUMACO, Y LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS POR PARTE DEL ESTADO DIRIGIDAS A FRENAR LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES Y A SOLVENTAR LA CRISIS HUMANITARIA QUE PADECE LA REGIÓN.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los derechos internacionales de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en el Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.
- Se haga presencia en la zona conformando una comisión de verificación y de Asistencia Humanitaria que además de constatar los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas de Militares, en contra de las comunidades; gestione asistencia Humanitaria (alimentos y elementos de primera necesidad) y tenga como objeto detener estas agresiones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Se haga presencia en la zona conformando una comisión de verificación y de Asistencia Humanitaria que además de constatar los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas de Militares, en contra de las comunidades; gestione asistencia Humanitaria (alimentos y elementos de primera necesidad) y tenga como objeto detener estas agresiones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Se haga presencia en la zona conformando una comisión de verificación y de Asistencia Humanitaria que además de constatar los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas de Militares, en contra de las comunidades; gestione asistencia Humanitaria (alimentos y elementos de primera necesidad) y tenga como objeto detener estas agresiones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
24 DE AGOSTO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co

reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.

Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com**, **redfcifuentes@yahoo.es** LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.